

Número 19.748-1.650, de Lora del Río (Sevilla), explotación en común de tierras.

Número 19.775-1.651, de La Hinojosa (Cuenca), explotación comunitaria de la tierra.

Número 19.781-1.652, de Esparragal-Murcia (Murcia), comercialización de los productos agrícolas de los socios, planificación y ordenación de cultivos.

Número 19.782-1.653, de Elche (Alicante), saneamiento, mejora, explotación y venta en común de leche, producida por el ganado de los socios.

Número 19.788-1.654, de Vélez-Málaga (Málaga), regadío.

Número 19.788-1.655, de Pedro Abad (Córdoba), explotación en común ganadera.

Número 19.813-1.656, de Casariche (Sevilla), transformación en regadío de las fincas de los socios.

Número 19.820-1.657, de Villafafila (Zamora), explotación en común de tierras, maquinaria y ganado.

Número 19.684-1.658, de Tiétar del Caudillo-Talayuela (Cáceres), instalación y explotación en común de secadero de tabaco.

Número 19.685-1.659, de Ardales (Málaga), electrificación de las fincas de los socios.

Número 19.687-1.660, de Cañadas-Romero-Mazarrón (Murcia), transformación en regadío y comercialización de productos.

Número 19.704-1.661, de Briones (La Rioja), explotación comunitaria de la tierra y aumento de plantación de viñedos.

Número 19.741-1.662, de Agramunt (Lérida), explotación en común ganadera.

Número 19.756-1.663, de Sagunto (Valencia), instalación y explotación en común de granja cunicula. Transformación y comercialización de su producción.

Número 19.757-1.664, de Vejer (Cádiz), explotación en común ganadera.

Número 19.764-1.665, de Bosost (Lérida), explotación en común ganadera.

Número 19.787-1.666, de Mota del Cuervo (Cuenca), explotación en común de tierras, producción, manipulación y comercialización de ajos y leguminosas.

Número 19.791-1.667, de Motril (Granada), explotación en común de cultivos intensivos.

Número 19.792-1.668, de Arico (Santa Cruz de Tenerife), explotación en común agrícola y ganadera.

Número 19.801-1.669, de Paiporta (Valencia), para regadío.

Número 19.805-1.670, de Ampudia (Palencia), explotación en común de tierras y ganados.

Número 19.806-1.671, de Alhendín (Granada), regadío, almacenamiento y comercialización en común.

Número 19.808-1.672, de Oliva (Valencia), para regadío.

Número 19.815-1.673, de Dalías (Almería), transformación en regadío.

Número 19.990-1.674, de Olvega (Soria), explotación en común de ganado caprino.

Número 19.707-1.675, de Fuente de Cantos (Badajoz), instalación y explotación de fábrica de embutidos y salazón de jamones.

Número 19.755-1.676, de Tortosa (Tarragona), servicios comunes para la cunicultura de los asociados.

Número 19.777-1.677, de Zaragoza, explotación en común de tierra y ganado, comercialización de los productos obtenidos.

Número 19.779-1.678, de Aldehuela de Liestos (Zaragoza), explotación en común de tierras y ganados.

Número 19.809-1.679, de Almacellas (Lérida), explotación en común de maquinaria agrícola para la producción de hortalizas de verdeo.

Número 19.810-1.680, de León, recogida y comercialización de leche en cualquiera de sus derivados, prestación de servicios comunes para la mejora de las explotaciones de los asociados.

Número 19.816-1.681, de Marcilla (Navarra), construcción de un complejo ganadero para la cría y engorde de ganado cunicula.

Número 19.826-1.682, de Almodóvar (Ciudad Real), explotación comunitaria de tierras y ganado. Transformación de tierras de secano en regadío.

Número 19.845-1.683, de Miranda de Ebro (Burgos), explotación de tierras en común, cultivo de frutales y comercialización de sus producciones.

Número 19.850-1.684, de Villafranca (Navarra), explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 19.851-1.682, de Mélida (Navarra), obras de mejora rural de regadío.

Número 19.004-1.686, de Sarroca de Lérida (Lérida), puesta en riego.

Número 19.479-1.687, de Turleque (Toledo), elaboración de vinos y su comercialización.

Número 19.688-1.688, de San Mateo (Castellón), explotación en común ganadera. Comercialización de sus productos.

Número 19.774-1.689, de Villahermosa del Río (Castellón), instalación de una explotación cunicula.

Número 19.804-1.690, de Herrera (Sevilla), transformación en regadío de las fincas de los socios.

Número 19.817-1.691, de Aldea del Obispo (Salamanca), explotación en común de ganado vacuno de ceba.

Número 19.819-1.692, de Simat de Valldigna (Valencia), transformación en regadío y explotación en común de tierras.

Número 19.821-1.693, de Solsona (Lérida), explotación en común de ganado porcino.

Número 19.827-1.694, de San Carlos del Valle (Ciudad Real), explotación en común de tierras y maquinaria.

Número 19.829-1.695, de Torrente (Valencia), explotación en común de pozo para riego.

Número 19.832-1.696, de Valsequillo (Córdoba), explotación en común de tierras.

Número 19.838-1.697, de Huécija (Almería), comercialización de productos agrarios.

Número 19.840-1.698, de Bergüenda (Alava), explotación en común de tierras y ganados, transformación en regadío.

Número 19.843-1.699, de Morata de Tajuña (Madrid), explotación comunitaria y comercialización de productos hortícolas.

Número 19.858-1.700, de Monfero (La Coruña), explotación comunitaria de ganado de carne en terrenos cedidos por ICONA.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

## 14669

**RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de nuevas variedades de girasol en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades:

Florasol.—HS.  
Inra 7702.—HS.  
Pemir.—P. L.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de girasol, aprobada por Resolución de 27 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

## 14670

**RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de nuevas variedades de trigo en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.**

Hasta tanto no se publique la lista de variedades comerciales de trigo a que hace referencia la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprueba el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, a propuesta de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades:

<i>Trigo blando</i>	Pilos.
	Rinconada.
Alto.	Tarot.
Ardec.	Tornado.
Azor.	Rudi.
Escualo.	
Gaillard.	<i>Trigo duro</i>
King-33.	Nita.

En la lista de variedades comerciales de trigo (*Triticum spp.*).

Segundo.—La lista de variedades comerciales de trigo queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.